

Parlamento de Cuba sesionará próxima semana en cumplimiento a disposiciones incluidas en la Constitución



La Habana, 11 dic (RHC) Con el objetivo de seguir dando cumplimiento a las disposiciones transitorias contenidas en la Constitución de la República, sesionará los días 20 y 21 de este mes el cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba.

En rueda de prensa la víspera, el secretario del Parlamento Homero Acosta, precisó que los diputados analizarán varias normas jurídicas, además de aprobar el cronograma legislativo y designar al primer ministro y otros cargos del gabinete.

Recordó el secretario del principal órgano de poder de Cuba que previo a la plenaria, los diputados se reunirán en comisiones permanentes de trabajo del 17 al 19 próximos.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/209475-parlamento-de-cuba-sesionara-proxima-semana-en-cumplimiento-a-disposiciones-incluidas-en-la-constitucion>



Radio Habana Cuba